



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25



“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:16 horas del día 30 de mayo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15-25**, referente al **“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión.
 - Acto de Dictamen Económico y Emisión de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25 para la contratación del **“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”**.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.
 - Recursos Municipales para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
 - Publicación de la Convocatoria el día 15 de mayo de 2025, en un diario de circulación nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 19 de mayo de 2025.
 - Junta de Aclaraciones el día 20 de mayo de 2025.
 - Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 26 de mayo de 2025.
 - Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas el día 28 de mayo de 2025.
5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.
6. Lectura del Acta.
7. Clausura de la reunión y Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25



“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Fallo emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25 para el “Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California” siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
<p>PROESP, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 9.2, Anexo 7 “Catalogo de Conceptos” y Anexo 8 “Propuesta Económica” de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para el Paquete Único.</p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determino **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

- a) **PROESP, S.A. DE C.V.**, para la totalidad del paquete único.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la “Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California” al siguiente licitante:

PROESP, S.A. DE C.V., para el **Paquete Único**, con un importe de \$32'930,436.00 M.N. (treinta y dos millones novecientos treinta mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, el presidente cierra el acto de fallo y al no haber asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 13:19 horas del día en que actúa, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-25



“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

HIRAM DAVID CONTRERAS GARCÍA
 En representación del Tesorero Municipal del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
 Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
 y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

AUSENTE

CÉSAR CASTRO PONCE

En representación del Regidor presidente de la Comisión de
 Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELÍAS WARRÓN
 En representación del Director de Servicios Públicos Municipales
 del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVINA GARCÍA

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales
 de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO
 En Representación del Síndico Procurador del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

FRANCISCO FUENTES ARETEGUI

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
 Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ

Representante del Consejo Coordinador
 Empresarial, A.C.



“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



“Adquisición de Dos Barredoras para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California”

A N E X O



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024**

7/11/24

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





**GOBIERNO
DE MEXICALI**

**UNIENDO
ESFUERZOS**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

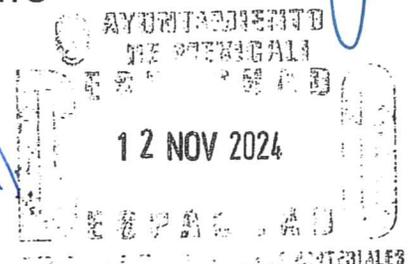
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



TESORERÍA MUNICIPAL Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998 Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA OFICIO No. TES/CAT/9269/2024

Mexicali, Baja California a 19 de Diciembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

19 DIC 2024

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a Hiram David Contreras García, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE [Signature] ROGER R. SOSA ALAFFITA TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT CCP. MINUTARIO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI OFICIALÍA DE PARTES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL 19 DIC. 2024 DESPACHADO [Signature]



GOBIERNO DE MEXICALI



SINDICATURA MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Calzada Independencia
No.998
Centro Cívico,

OFICIO No. SM/1347/2024

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

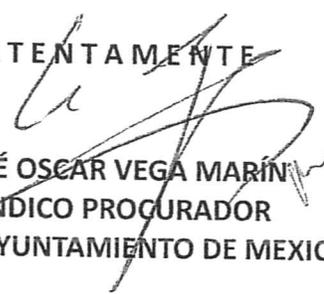
Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

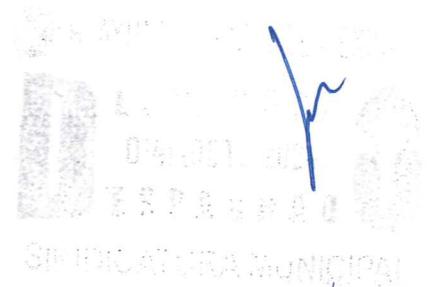
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI y 9 del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, así como en las numerales 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar al **C. Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

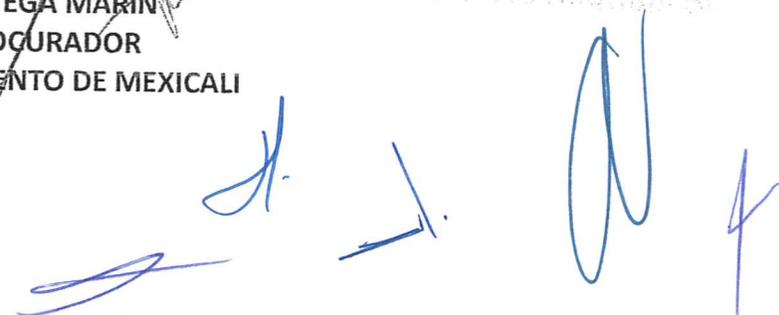
Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE


JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI




C.c.p. Archivo/Minutario
FHD



**SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR
OFICIO No.: DS/363/2024**

Mexicali, B.C. a 30 de Diciembre de 2024.

30 DIC 2024

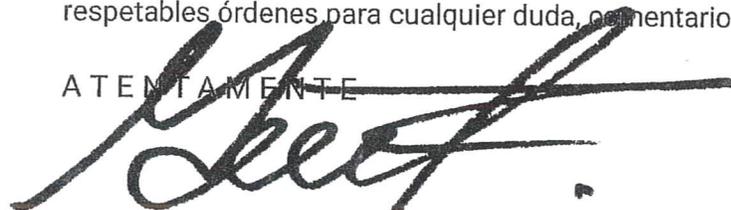
LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva el presente para informar a usted que, en relación a los diversos procedimientos programados por el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** a desarrollarse durante el **ejercicio fiscal del año 2025**, proporcione a continuación, datos del **ENLACE** asignado para asistir en mi nombre y representación a los actos que concluirán con la celebración de contratos para la prestación de servicios al Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, relacionados a esta dependencia:

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo
Lic. Jorge Alberto Elías Marrón	Coordinador Administrativo	(686) 556-9650 ext. 1412 y 1413	jaelias@mexicali.gob.mx

Lo anterior para su respectivo conocimiento y trámites a que haya lugar, quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda, comentario o dato extra requerido.

A T E N T A M E N T E



ING. JUAN FRANCISCO GARZA CESEÑA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
30 DIC 2024

C.c.p.- C. Quetzalcóatl Lozano Ramírez, Subdirector de la DSP del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.c.p.- Lic. Jorge Alberto Elías Marrón, Coordinador Administrativo de la DSP del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.c.p.- Archivo

Klugo

